



# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

2186405

SIN FICHA.



## ESCRITURA

**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARIAS

Canton Mantá  
Abg. Patricia Mendoza Briones



# ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTÁ



## ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE A FAVOR DE LA SEÑORA WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.00131

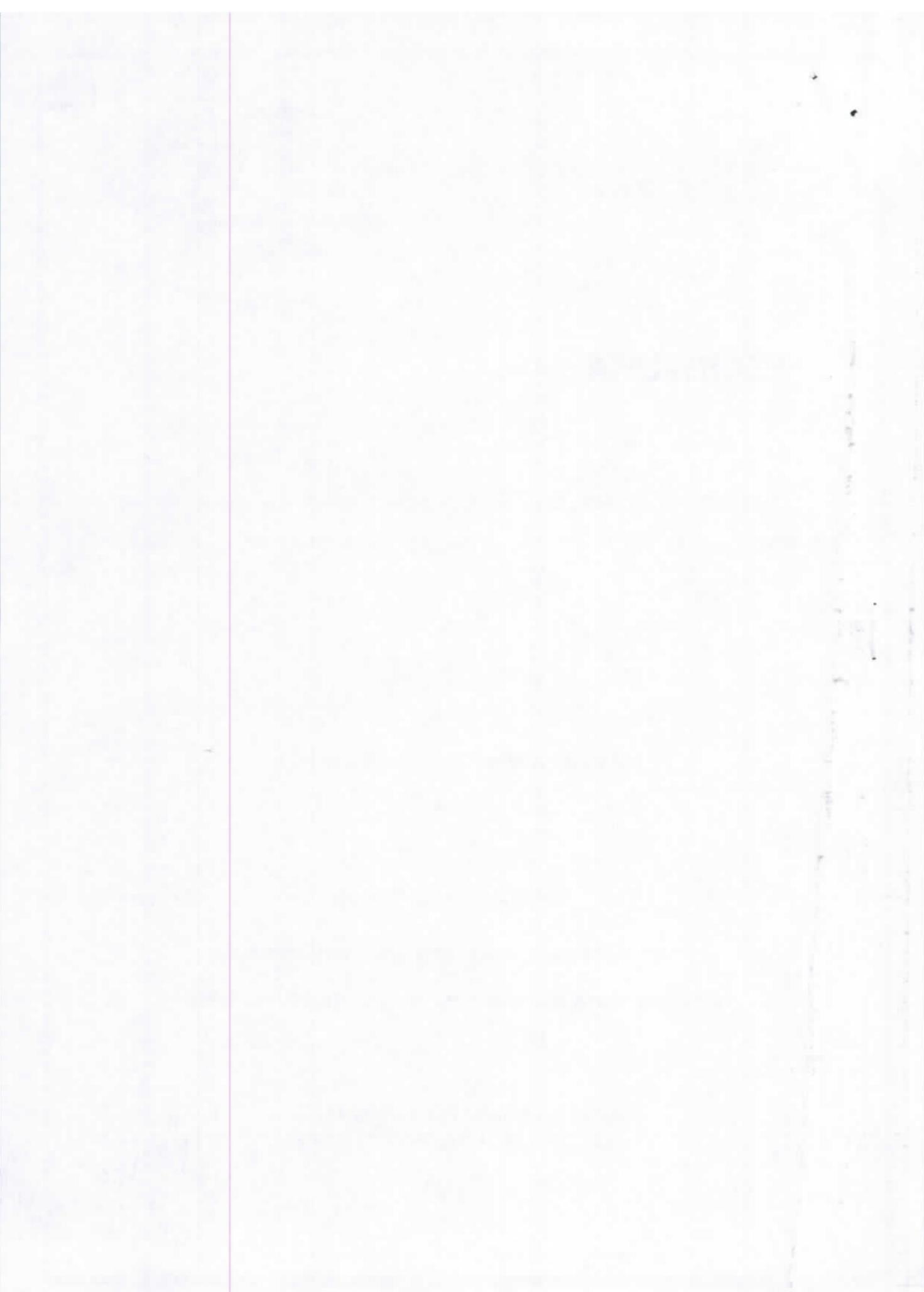
CUANTIA: \$. 2.090,00

AUTORIZADA EL DIA 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE ENERO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

*Sello  
01/25/17*





Factura: 001-002-000023984



20171308002P00131

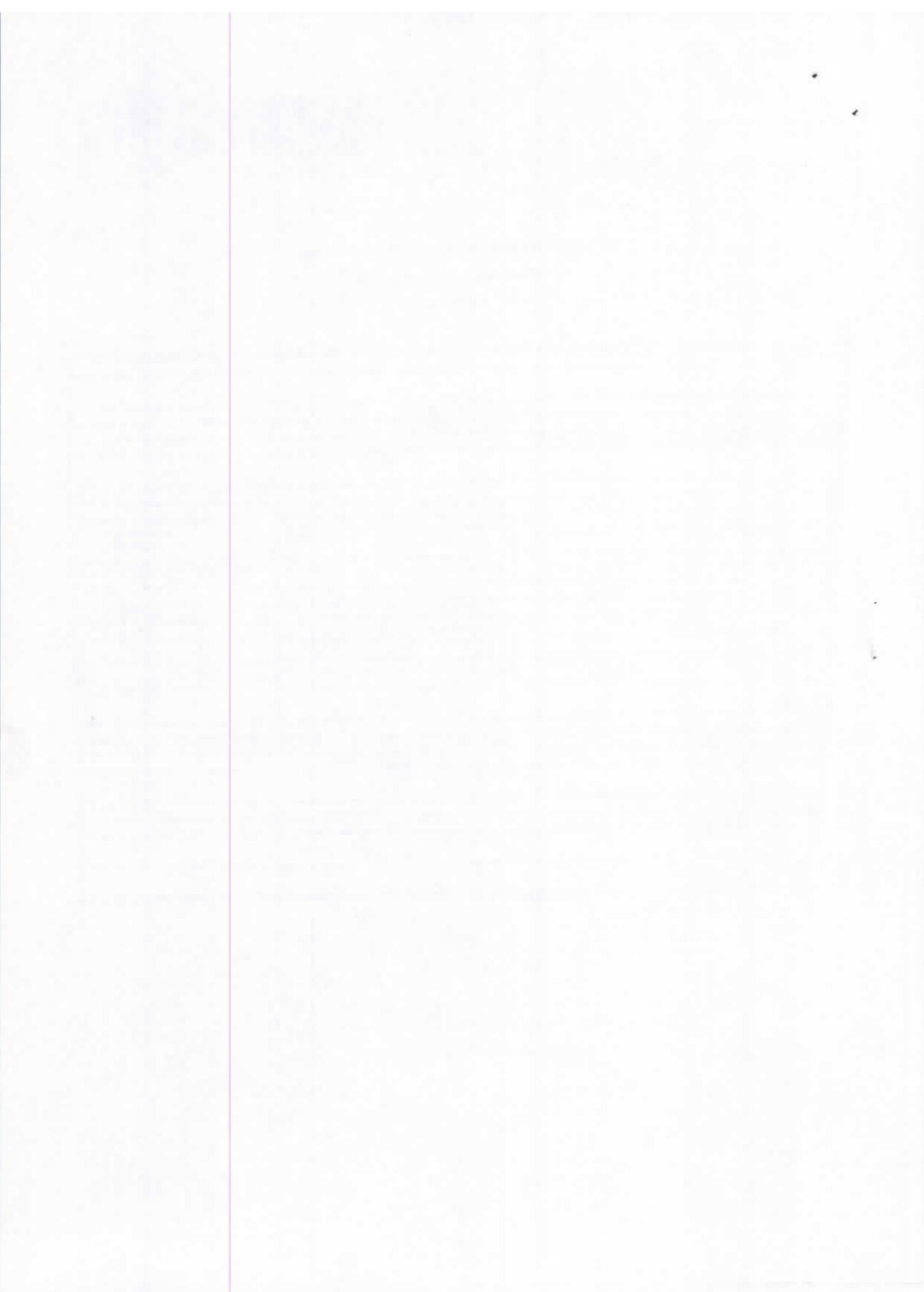


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00131					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017, (9:15)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301702252	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312968854	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2090.00					

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO  
 TELEFONOS 0994257214



FACTURA NUMERO: 001-002-000023984

CODIGO NUMERICO: 20171308002P00131

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA  
 SEÑORA DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE A FAVOR DE LA  
 SEÑORA WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA.-

CUANTIA: \$. 2.090,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete cero dos dos cinco guión dos, quien dice ser de estado civil casada; en su calidad de Apoderada de la señora DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve tres siete tres cuatro siete guión ocho, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el quince de junio del dos mil trece, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, además manifiesta que su

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador

apoderada se encuentra viva y que el poder no ha sido revocado, y a quien se le denominará simplemente como "LA APODERADA DE LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve seis seis ocho cinco guión cuatro, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA".- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Avenida - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CAJON 6  
 TELEFONOS: 09942-222583



seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete cero dos dos cinco guión dos, quien dice ser de estado civil casada; en su calidad de Apoderada de la señora **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve tres siete tres cuatro siete guión ocho, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el quince de junio del dos mil trece, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, además manifiesta que su apoderada se encuentra viva y que el poder no ha sido revocado, y a quien se le denominará simplemente como **"LA APODERADA DE LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **WENDY**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Mantua - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda

GIANELLA CALIZ ALAVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve seis seis ocho cinco guión cuatro, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señorita DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, representada por la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, adquirió un lote de terreno signado con el Número: cinco de la Manzana W1 de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Parquí del Cantón Manta, por compraventa de derechos y acciones a los herederos del señor JOSE RUIZ SALTOS, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi en fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Lote de terreno signado con el Número: cinco de la Manzana W1 de la Lotización VILLAMARINA, que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con nueve metros y calle pública; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez y nueve



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS 0994257114 MANTA - ECUADOR



metros y lindera con el lote de terreno número seis de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS, la señorita DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, acepta por intermedio de su Mandataria la compra del terreno ante descrito hecha a su favor.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, manifiesta que su Apoderada de DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, acepta la compra hecha a su favor y hoy tiene a bien dar en venta a favor de la compradora, la señora WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA, los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote de terreno descrito anteriormente, es decir el lote de terreno signado con el Número cinco de la Manzana W1 de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con nueve metros y calle pública; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez y nueve metros y lindera con el

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

lote de terreno número seis de la misma manzana W1;  
POR EL COSTADO IZQUIERDO: con diez y nueve metros y  
lindera con el lote de terreno número cuatro de la  
misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una  
superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS  
CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente  
compraventa convenido entre las partes es la cantidad  
de: DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA; justo precio que la compradora,  
paga a la Apoderada de la vendedora de contado y en  
moneda de curso legal al momento de la suscripción  
del presente contrato; y que la vendedora declara  
recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo  
ninguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La  
Apoderada de la vendedora, declara que está  
conforme con el precio pactado y los valores  
recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la  
compradora, el dominio, posesión uso y goce del  
lote de terreno ante descrito en este  
contrato, con todos sus derechos reales, usos,  
costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas  
y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada  
para sí.- **SEXTA:** Sin embargo de determinarse  
dimensiones del inmueble materia de este contrato, Q

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mendoza



NOTARIA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO - CALLE 6  
TELEFONOS: 0994257214 - 099422583



la transferencia de dominio se efectúa dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

**SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la Apoderada de la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.-

**OCTAVA: DECLARACION:** La **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, declara que el terreno de propiedad de su Poderdante **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.-

**NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:**

Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

**ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la Apoderada de la vendedora señala como domicilio la ciudad de Manta, teléfono 0997066174; la parte compradora señala como domicilio la ciudadela Las Cumbres de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0967148988, en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Ecuador - Esmeraldas



intereses y en seguridad de los bienes en este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado R.M.S.P.

Laura Ortiz de González  
DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE  
C.C.No. 130170225-2



Abg. Patricia Mengosa Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabita - Ecuador

Wendy Caliz  
WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA



C.C.No. 131296685-4

LA NOTARIA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL C  
MANABITA - ECUADOR  
ABG. PATRICIA MENGOSA BRIONES



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf.052624758  
 www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**56274**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000729, certifico hasta el día de hoy 16/01/2017 11:54:43, la Ficha Registral Número 56274.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
 Fecha de Apertura: miércoles, 15 de junio de 2016 Parroquia: TARQUI  
 Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana W1, de la lotizacion VILLAMARINA, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros y calle publica. Por atras, diez metros y lindera con el lote de terreno numero doce de la misma manzana W1. Por el costado derecho diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero seis de la misma manzana W1. Por el costado izquierdo diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1448 13/oct/1999	920	921

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de octubre de 1999 Número de Inscripción: 1448  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3057  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de septiembre de 1999  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

La menor DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE representada por la Sra. Zoila Rosa Ortiz Cedeño. Terreno ubicado en la Lotizacion Villmarina signado con el numero cinco de la manzana W1.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000067212	ABAD SALTOS JOSE		MANTA	
COMPRADOR	800000000059604	ROSETO BAQUE DIANA CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302965132	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300162465	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000469	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001691	ABAD CRUZ MARIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000389	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000388	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	



Abg. Patricia Mendez Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
COMPRA VENTA  
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

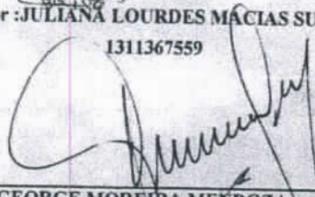
Emitido a las : 11:54:43 del lunes, 16 de enero de 2017

A petición de: ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ  
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mejía Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 111971



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 ENERO 2017

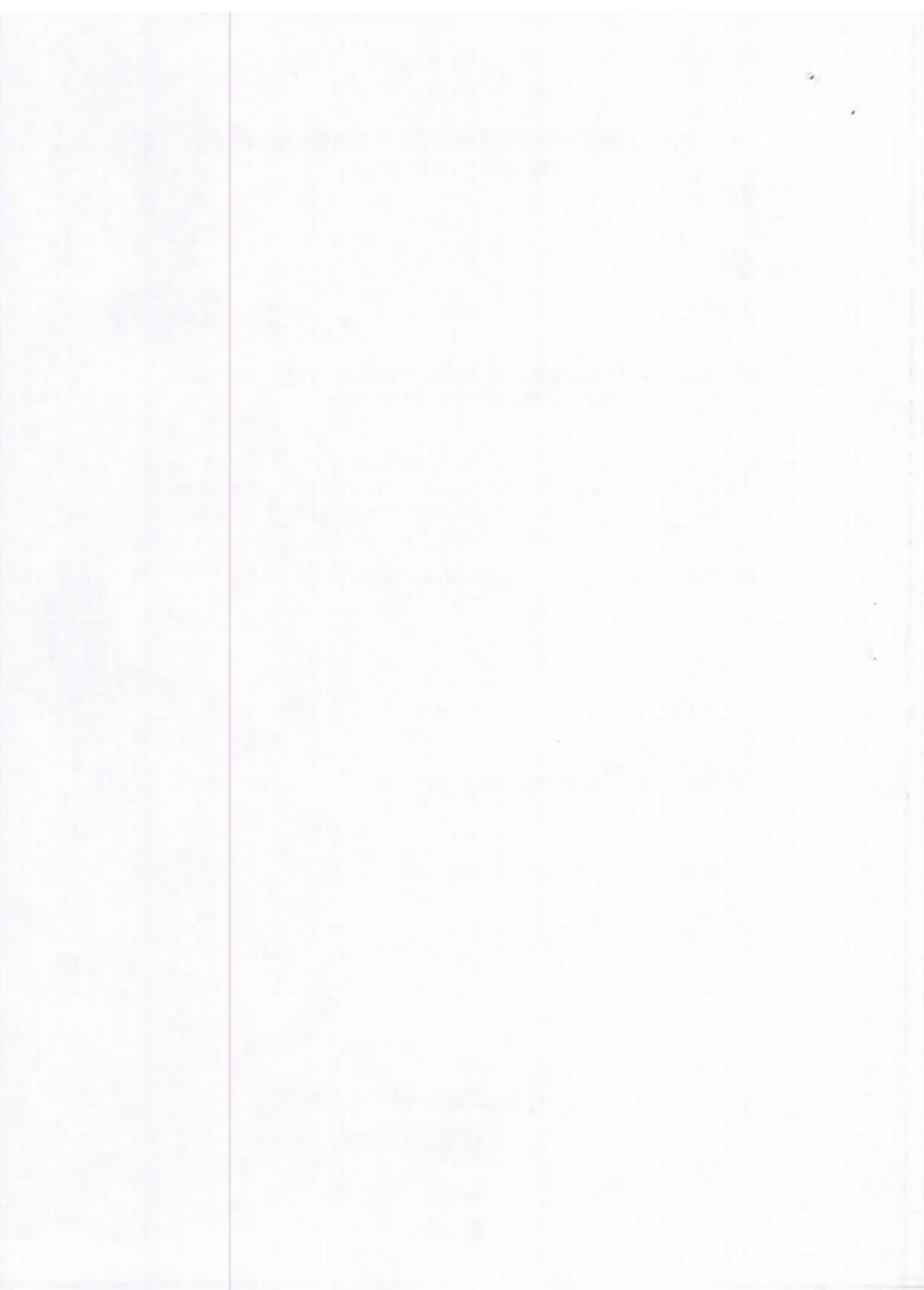
Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:  
2186405000 LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. #05

Manta, dieciséis de enero del dos mil diecisiete

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador







CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

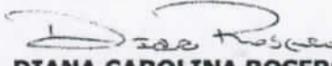
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 769 / 2013

Tomo 2 . Página 769



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 15 de julio de 2013, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la señorita **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía número 1309373478, domiciliada en el 5451 WEST MCNAB RD, APT 5451, NORTH LAUDERDALE FLORIDA 33068, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1301702252,** para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y enajenación perpetua el inmueble consistente en **el lote número MAW1LII05, ubicado en Villitas Marinas, parroquia Tarquí, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar con el sector inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- **Hasta aquí la voluntad expresa de la poderdante.**- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

  
**DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**  
 PODERDANTE

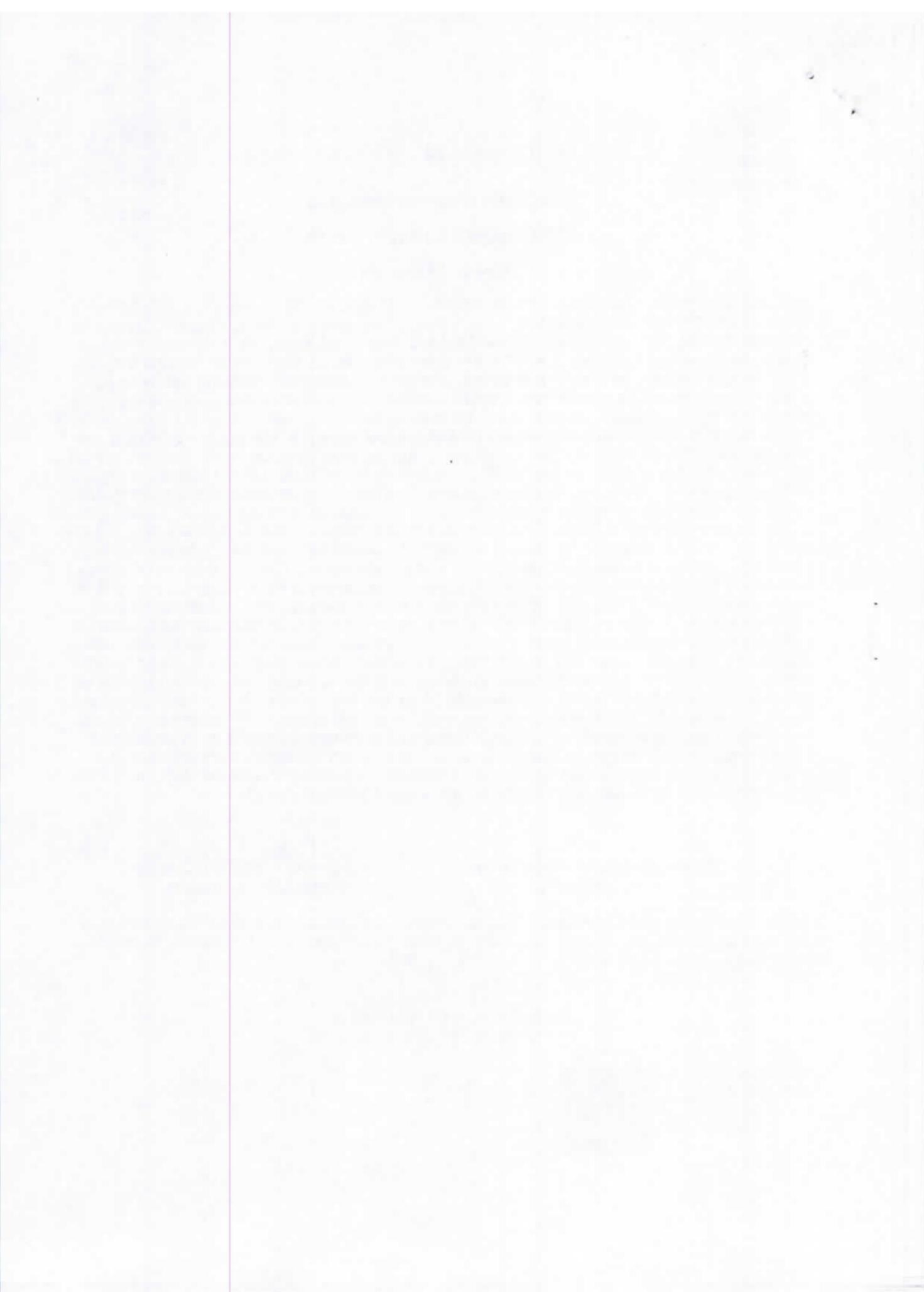
  
**KAREN BERENICE VELEZ ARCE**  
 CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI.- Dado y sellado, el 15 de julio de 2013.

  
**KAREN BERENICE VELEZ ARCE**  
 CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2  
 Valor: \$30,00







COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACION N° 21 / 2016

Quien suscribe, MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS, **COORDINADORA ZONAL ENCARGADA**, en la ciudad de MANTA, certifica que, en virtud del documento presentado por la Oficina Consular el poder no. 769/2013 otorgado por el(la) ciudadano(a) **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, a favor ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, el 15/07/2013, no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.



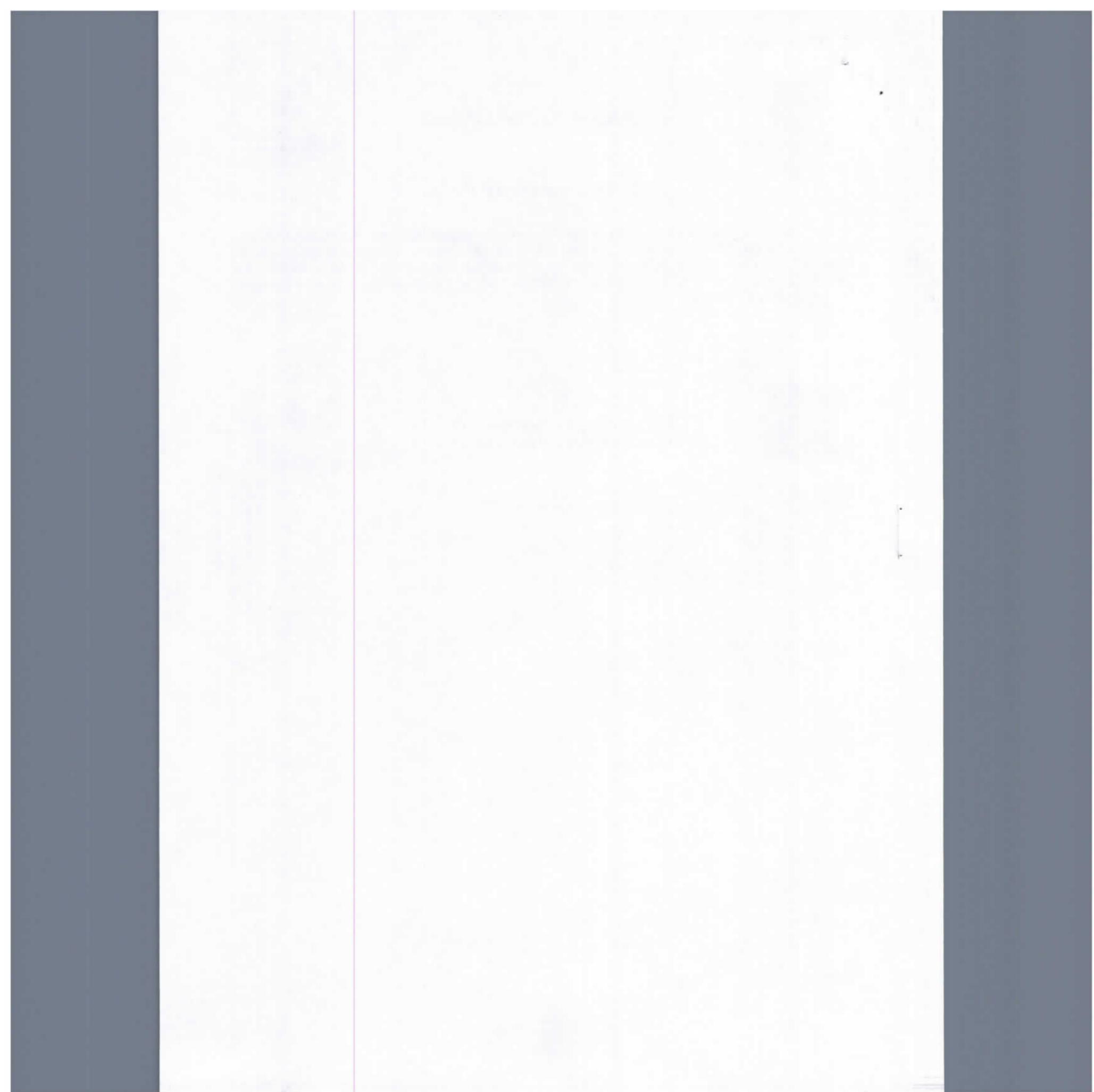
*(Handwritten signature)*

MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS  
COORDINADOR ZONAL, ENCARGADO



Arancel Consular: 18.2  
Valor: \$20.00

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 139777

Nº 139777

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 46476

Fecha: 18 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-64-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. # 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2090,00</u>

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 079141



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. 05 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor asciende a la cantidad de \$2090.00 DOS MIL NOVENTA 00/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

MJP

04 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

[Firma manuscrita] Director Financiero Municipal





Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777

**911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
000006665

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
0454773446  
ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD

**C.I./R.U.C.:**  
**NOMBRES:**  
**RAZÓN SOCIAL:**  
**DIRECCIÓN:**  
LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. 05

**DATOS DEL PREDIO**

**CLAVE CATASTRAL:**  
**AVALÚO PROPIEDAD:**  
**DIRECCIÓN PREDIO:**

**REGISTRO DE PAGO**  
**N° PAGO:** VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA  
**CAJA:** 11/01/2017 09:44:20  
**FECHA DE PAGO:**

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		
VALIDO HASTA: martes, 11 de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

Autonomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. de la República 9 - Teléfono: 3811 - 439 25011 - 477

**TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494603**

OBSERVACION: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia (ARQU)

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-84-05-000	160,00	2090,00	213489	494603

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR
	ROSERO BAQUE DIANA DIA HBD ABAD	LOT: VILLAMANTRA MZ-V11 LT. #05	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta		2,84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,84
1301429819	FRANCO LOPEZ SANTOS JORGE	NA	VALOR PAGADO		3,84
			SALDO		0,00

EMISION: 7/4/2018 8:54 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1300000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2511 - 479 / 2611 - 477

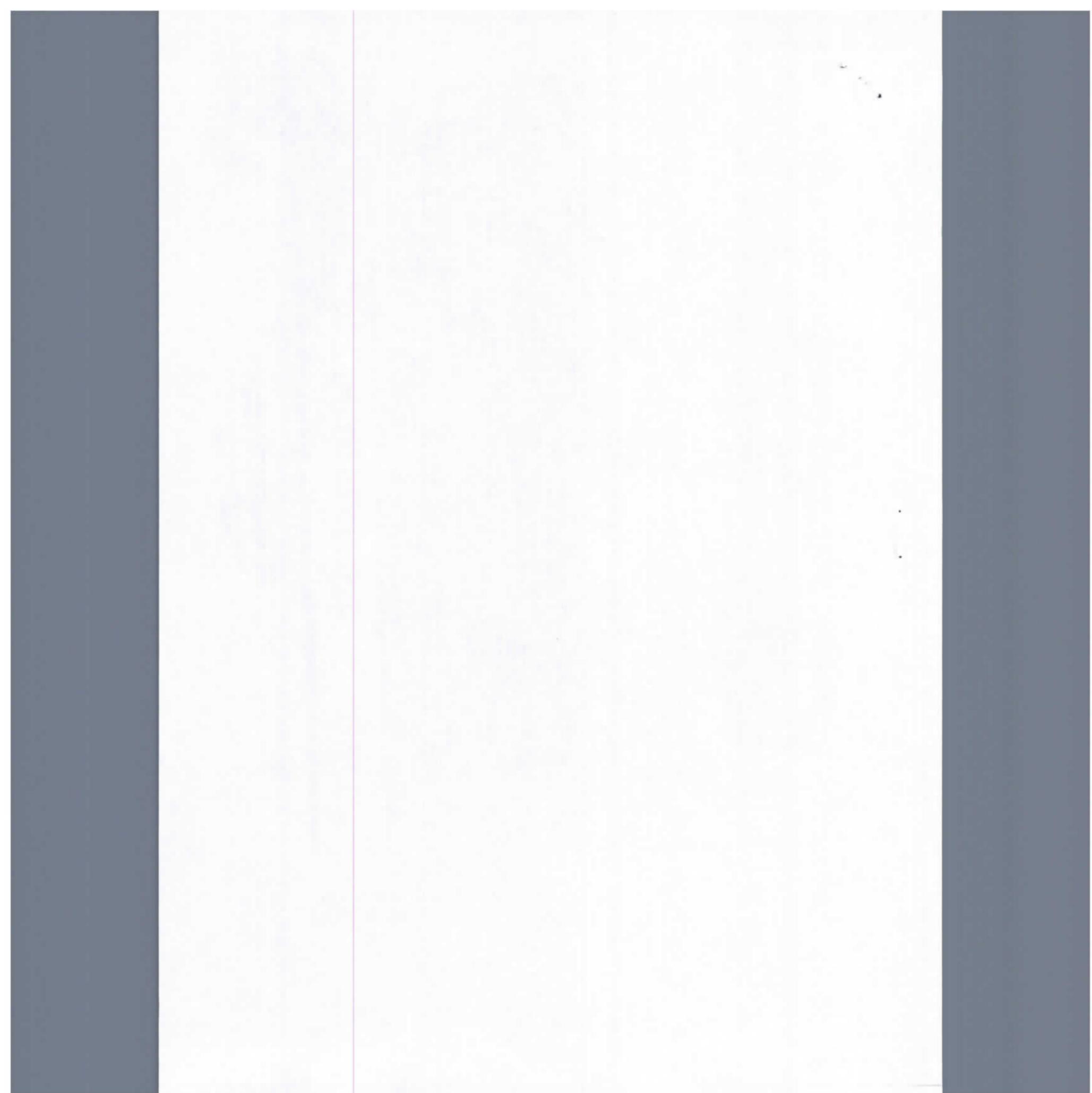
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494604

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-18-64-05-000	190,00	2090,00	21-31-90	494604
VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO	VALOR	
	ROSERO BAQUE DIANA DIA HRO ABAD	LOT VILLAMARINA MZ-2V1 LT- #05		Instituto principal	20,90	
	ADQUIRIENTE	DIRECCION		Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,27	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR	27,17	
1301429619	FRANCO LOPEZ SANTOS JORGE	NA		VALOR PAGADO	27,17	
				SALDO	0,00	

EMISION: 7/4/2016 8:34 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESENCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wendy Caliz

Número único de identificación: 1312966854

Nombres del ciudadano: CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO

Nombres de la madre: ALAVA CEDEÑO DOLORES DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

N° de certificado: 176-004-53593



176-004-53593

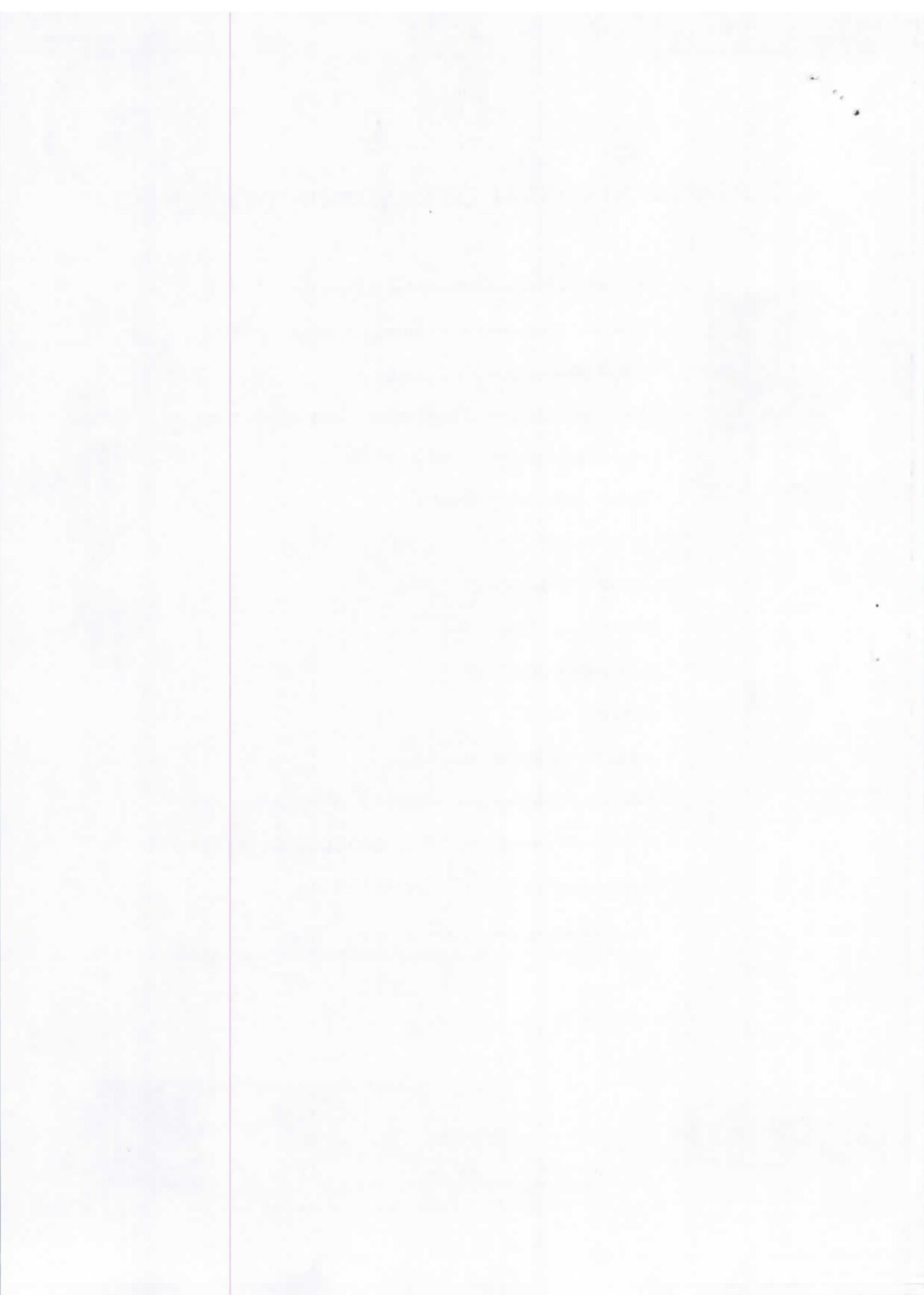
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.20 09:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





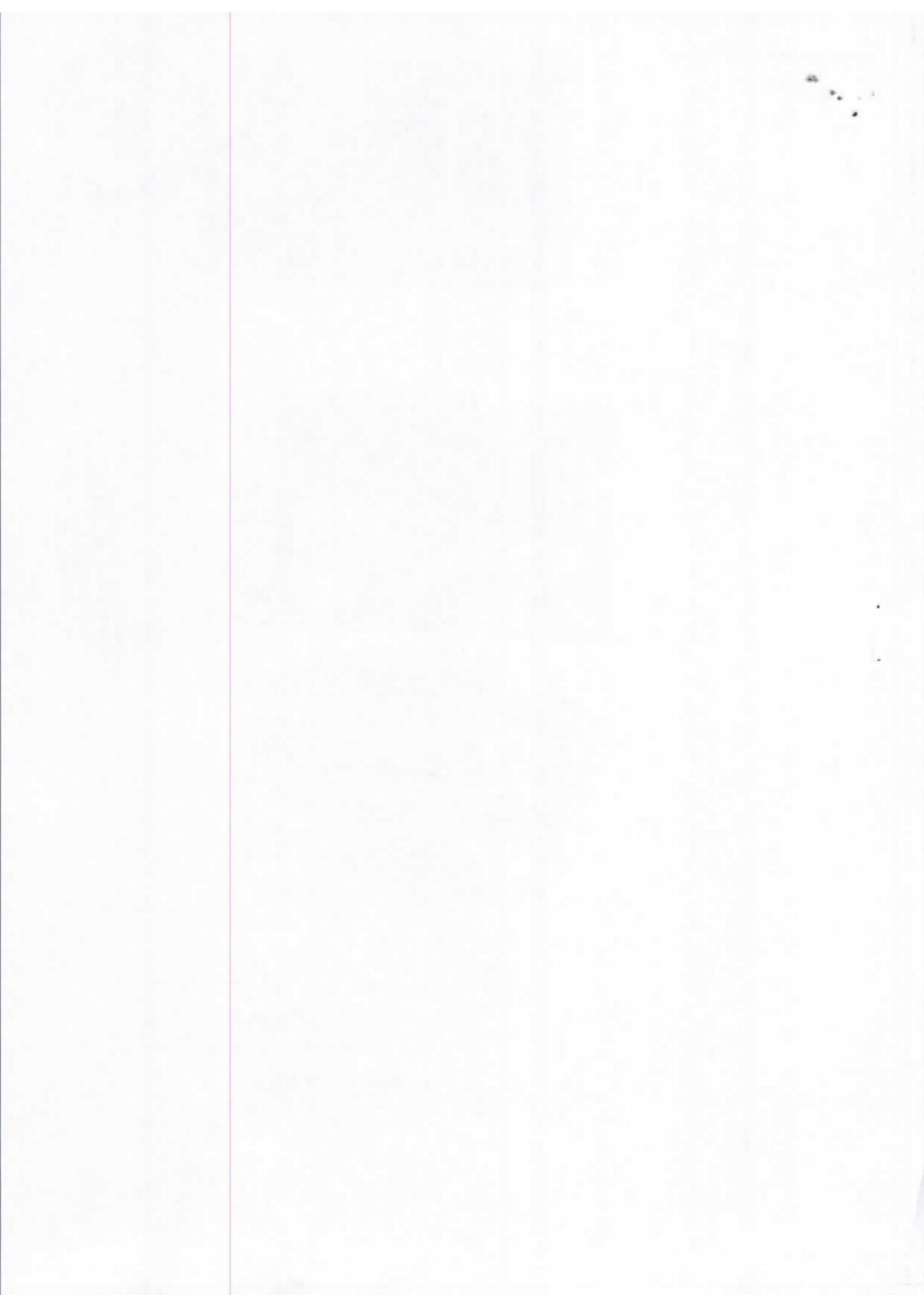


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



DOY FE Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en..... fojas utiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales. Manta, el 21 de Mayo del 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Zoila Rosa Ortiz Cedeño

Número único de identificación: 1301702252

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: ORTIZ JOSE

Nombres de la madre: CEDEÑO CEDEÑO HILDA BIENVENIDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 173-004-53622



173-004-53622

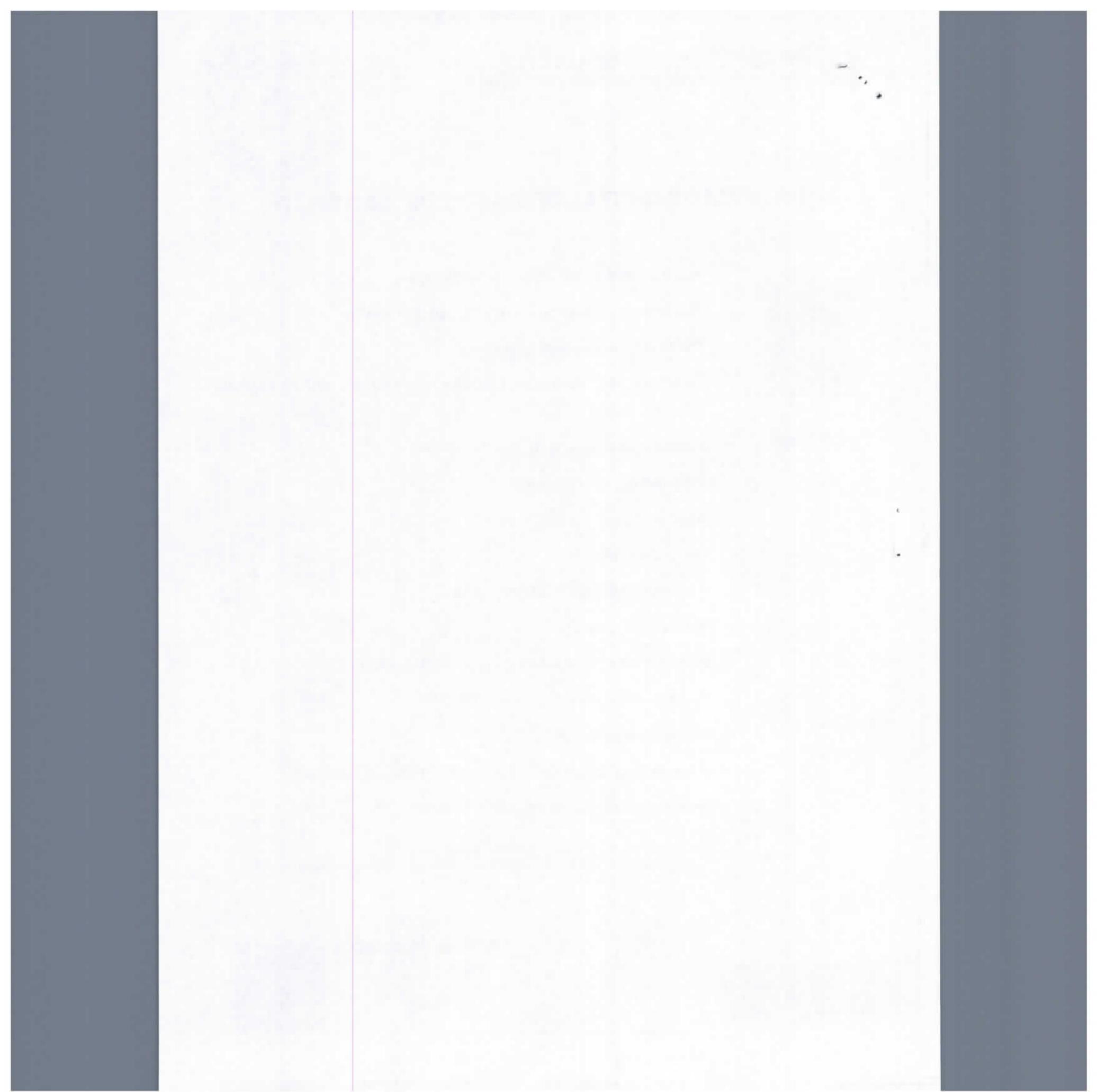
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.20 09:00:56 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ CEDEÑO  
 ZONA: ROSA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MAYABÍ  
 PORTOVIEJO  
 ABOGADO CALDERÓN  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1943-03-08  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Casada  
 RICARDO GERMAN  
 GONZALEZ MONTERO

130170225-2

INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
 N.º Y AÑO DE EMISIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E63331422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTIZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO CEDEÑO HILDA BIENVENIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2011-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2011-02-28

*[Signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



NOTARÍA  
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00131.** - LA  
NOTARIA. - *Q*

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





ABOGADA

Patricia Mendoza Briones  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Avenida 24 de Mayo y calle 7  
Teléfono: 0994 257 214 \ 022622283  
Manta - Ecuador



**ABOGADA**

**Patricia Mendoza Briones**  
**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

**Avenida 24 de Mayo y calle 7**  
**Teléfono: 0994 257 214 / 052622583**  
**Manta - Ecuador**